

nen abstinencia en no comer ciertos manjares, y más en algunos tiempos del año que no en los otros; y entre estas mezquitas hay una (1), que es la principal, que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza y particularidades della; porque es tan grande, que dentro del circuito della, que es todo cercado de muro muy alto, se podía muy bien hacer una villa de quinientos vecinos. Tiene dentro deste circuito, toda á la redonda, muy gentiles aposentos, en que hay muy grandes salas y corredores, donde se aposentán los religiosos que allí están. Hay bien cuarenta torres muy altas y bien obradas, que la mayor tiene cincuenta escalones para subir al cuerpo de la torre; la más principal es más alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Son tan bien labradas, así de cantería como de madera, que no pueden ser mejor hechas ni labradas en ninguna parte, porque toda la cantería de dentro de las capillas donde tienen los ídolos es de imaginería y zaquizamíes (2), y el maderamiento es todo de mazonería y muy picado de cosas de monstruos y otras figuras y labores. Todas estas torres son enterramiento de señores, y las capillas que en ellas tienen, son dedicadas cada una á su ídolo, á que tienen devoción.

Hay tres salas dentro desta gran mezquita, don-

(1) Esta mezquita más insigne estaba donde hoy la santa iglesia metropolitana.

(2) Nombre arábigo, que significa techos labrados con yeso.

de están los principales ídolos, de maravillosa grandeza y altura, y de muchas labores y figuras esculpidas, así en la cantería como en el maderamiento, y dentro destas salas están otras capillas que las puertas por do entran á ellas son muy pequeñas, y ellas asimismo no tienen claridad alguna, y allí no están sino aquellos religiosos, y no todos; y dentro destas están los bultos y figuras de los ídolos, aunque, como he dicho, de fuera hay también muchos. Los más principales destes ídolos, y en quien ellos más fe y creencia tenían, derroqué de sus sillas y los hice echar por las escaleras abajo, é hice limpiar aquellas capillas donde los tenían, porque todas estaban llenas de sangre, que sacrifican, y puse en ellas imágenes de nuestra Señora y de otros santos, que no poco el dicho Mutezuma y los naturales sintieron; los cuales primero me dijeron que no lo hiciese, porque si se sabía por las comunidades, se levantarían contra mí, porque tenían que aquellos ídolos les daban todos los bienes temporales, y que dejándoles maltratar, se enojarían y no les darían nada, y les sacarían los frutos de la tierra, y moriría la gente de hambre. Yo les hice entender con las lenguas cuán engañados estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos, que eran hechos por sus manos, de cosas no limpias (1), é que

(1) *Simulacra gentium..... Opera manuum hominum.*  
(Psalm. 113.)

habian de saber que habia un solo Dios, universal Señor de todos, el cual habia criado el cielo y la tierra y todas las cosas, é hizo á ellos y á nosotros, y que éste era sin principio é inmortal, y que á él habian de adorar y creer, y no á otra criatura ni cosa alguna; y les dije todo lo demas que yo en este caso supe, para los desviar de sus idolatrías, y atraer al conocimiento de Dios nuestro Señor; y todos, en especial el dicho Mutezuma, me respondieron que ya me habian dicho que ellos no eran naturales desta tierra, y que habia muchos tiempos que sus predecesores habian venido á ella, y que bien creían que podrian estar errados en algo de aquello que tenian, por haber tanto tiempo que salieron de su naturaleza, y que yo, como más nuevamente venido, sabria mejor las cosas que debian tener y creer, que no ellos; que se las dijese y hiciese entender; que ellos harian lo que yo les dijese que era lo mejor. Y el dicho Mutezuma y muchos de los principales de la ciudad estuvieron conmigo hasta quitar los ídolos y limpiar las capillas y poner las imágenes, y todo con alegre semblante, y les defendí que no matasen criaturas á los ídolos, como acostumbraban; porque, demas de ser muy aborrecible á Dios, vuestra sacra majestad por sus leyes lo prohibe y manda que el que matare lo maten. E de ahí adelante se apartaron dello, y en todo el tiempo que yo estuve en la dicha ciudad, nunca se vió matar ni sacrificar alguna criatura. ✓

Los bultos y cuerpos de los ídolos en quien estas gentes creen, son de muy mayores estaturas que el cuerpo de un gran hombre. Son hechos de masa de todas las semillas y legumbres que ellos comen, molidas y mezcladas unas con otras, y amásanlas con sangre de corazones de cuerpos humanos, los cuales abren por los pechos vivos y les sacan el corazon, y de aquella sangre que sale dél amasan aquella harina, y así hacen tanta cantidad cuanta basta para facer aquellas estatuas grandes. E tambien despues de hechas les ofrecian más corazones, que asimismo les sacrificaban, y les untan las caras con la sangre. A cada cosa tienen su ídolo dedicado, al uso de los gentiles, que antiguamente honraban sus dioses. Por manera que para pedir favor para la guerra tienen un ídolo, y para sus labranzas otro; y así, para cada cosa de las que ellos quieren ó desean que se hagan bien, tienen sus ídolos, á quien honran y sirven (1).

Hay en esta gran ciudad muchas casas muy buenas y muy grandes, y la causa de haber tantas casas principales es que todos los señores de la tierra vasallos del dicho Mutezuma tienen sus casas en la dicha ciudad, y residen en ella cierto tiempo del año; é demas desto, hay en ella muchos ciudadanos ricos, que tienen asimismo muy buenas casas. Todos ellos, demas de tener muy buenos y

(2) Y ademas desto, habia dioses penales ó caseros.

grandes aposentamientos, tienen muy gentiles verjeles de flores de diversas maneras, así en los aposentamientos altos como bajos. Por la una calzada que á esta gran ciudad entran, vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado, y por el uno dellos (1) viene un golpe de agua dulce muy buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va á dar al cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro, que va vacío, es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia; y porque el agua ha de pasar por las puentes, á causa de las quebradas, por do atraviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de la longura de las dichas puentes, y así se sirve toda la ciudad. Traen á vender el agua por canoas por todas las calles, y la manera de cómo la toman del caño es, que llegan las canoas debajo de las puentes por do están las canales, y de allí hay hombres en lo alto que hinchén las canoas, y les pagan por ello su trabajo. En todas las entradas de la ciudad y en las partes donde descargan las canoas, que es donde viene la más cantidad de los mantenimientos que entran en la ciudad, hay chozas hechas, donde están personas por guardas y que re-

(1) Esta es la que aun hoy se reconoce venia por Churubusco, de la fuente de Amilco.

ciben *certum quid* (1) de cada cosa que entra. Esto no sé si lo lleva el señor ó si es proprio para la ciudad; porque hasta ahora no lo he alcanzado; pero creo que para el señor, porque en otros mercados de otras provincias se ha visto coger aquel derecho para el señor dellas. Hay en todos los mercados y lugares públicos de la dicha ciudad, todos los dias, muchas personas trabajadores y maestros de todos oficios, esperando quién los alquile por sus jornales. La gente desta ciudad es de más manera y primor en su vestido y servicio que no la otra destas provincias y ciudades, porque como allí estaba siempre este señor Mutezuma, y todos los señores sus vasallos ocurrían siempre á la ciudad, habia en ella más manera y policía en todas las cosas. Y por no ser mas prolijo en la relacion de las cosas desta gran ciudad (aunque no acabaria tan aína) no quiero decir más sino que en su servicio y trato de la gente della hay la manera (2) casi de vivir que en España, y con tanto concierto y órden como allá, y que considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicacion de otras naciones de razon, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.

En lo del servicio de Mutezuma y de las cosas

(1) Una contribucion.

(2) Es muy notable esta expresion, para no hacer tan rudos á los indios como algunos pintaron.

de admiracion que tenia por grandeza y estado, hay tanto que escribir, que certifico á vuestra alteza que yo no sé por do comenzar, que pueda acabar de decir alguna parte dellas; porque, como ya he dicho, ¿qué más grandeza puede ser, que un señor bárbaro como este tuviese contrahechas de oro y plata y piedras y plumas todas las cosas que debajo del cielo hay en su señorío, tan al natural lo de oro y plata, que no hay platero en el mundo que mejor lo hiciese (1); y lo de las piedras, que baste juicio comprehender con qué instrumento se hiciese tan perfecto (2); y lo de pluma, que ni de cera ni en ningun broslado se podria hacer tan maravillosamente? El señorío de tierras que éste Mutezuma tenia, no se ha podido alcanzar cuánto era, porque á ninguna parte, docientas leguas de un cabo y de otro de aquella su gran ciudad, enviaba sus mensajeros, que no fuese cumplido su mandado, aunque habia algunas provincias en medio destas tierras, con quien él tenia guerra. Pero lo que se alcanzó, y yo dél pude comprehender, era su señorío tanto casi como España, porque hasta sesenta leguas desta parte de Putunchan, que es el rio de Grijalba (3), envió mensajeros á que se diesen por vasallos de vuestra majestad los natura-

(1) Esto no es exageracion, pues se han visto piezas admirablemente trabajadas.

(2) Tenian cobre y pedernal, con que labraban.

(3) Hoy provincia de Tabasco.

les de una ciudad que se dice Cumatan (1); que habia desde la gran ciudad á ella docientas y treinta leguas; porque las ciento y cincuenta yo he fecho andar á los españoles. Todos los mas de los señores destas tierras y provincias, en especial los comacarnos, residian como ya he dicho; mucho tiempo del año en aquella gran ciudad, é todos ó los más tenian sus hijos primogénitos en el servicio del dicho Mutezuma. En todos los señoríos destes señores tenia fuerzas hechas, y en ellas gente suya, y sus gobernadores y cogedores del servicio y renta que de cada provincia le daban, y habia cuenta y razon de lo que cada uno era obligado á dar, porque tienen caractéres y figuras escritas en el papel que facen, por donde se entienden. Cada una destas provincias servia con su género de servicio, segun la calidad de la tierra; por manera que á su poder venia toda suerte de cosas que en las dichas provincias habia. Era tan temido de todos, así presentes como ausentes, que nunca príncipe del mundo lo fué más. Tenia, así fuera de la ciudad como dentro, muchas casas de placer, y cada una de su manera de pasatiempo, tan bien labradas cuanto se podria decir, y cuales requerian ser para un gran príncipe y señor. Tenia dentro de la ciudad sus casas de aposentamiento, tales y tan mara-

(1) Cumathlan, que está entre la provincia de Oaxaca y Chiapa.

villosas, que me parecería casi imposible poder decir la bondad y grandeza dellas. E por tanto no me porné en expresar cosas dellas, más de que en España no hay su semejable (1). Tenia una casa poco menos buena que esta, donde tenia un muy hermoso jardín con ciertos miradores que salian sobre él, y los mármoles y losas dellos eran de jaspe, muy bien obradas. Habia en esta casa aposentamientos para aposentar dos muy grandes príncipes con todo su servicio. En esta casa tenia diez estanques de agua, donde tenia todos los linajes de aves de agua que en estas partes se hallan, que son muchos y diversos, todas domésticas; y para las aves que se crian en la mar eran los estanques de agua salada, y para las de rios, lagunas de agua dulce, la cual agua vaciaban de cierto á cierto tiempo por la limpieza, y la tornaban á henchir por sus caños; y á cada género de aves se daba aquel mantenimiento que era propio á su natural y con que ellas en el campo se mantenian. De forma que á las que comian pescado se lo daban, y las que gusanos, gusanos, y las que maíz, maíz, y las que otras semillas mas menudas, por consiguiente se las daban. E certifico á vuestra alteza que á las aves que solamente comian pescado se les daba cada dia diez arrobas dél, que se toma en la laguna salada. Habia para tener

(1) Por el tiempo de la conquista fué verosímil esta expresión.

cargo destas aves trecientos hombres, que en ninguna otra cosa entendian. Habia otros hombres que solamente entendian en curar las aves que adolecian (1). Sobre cada alberca y estanques de estas aves habia sus corredores y miradores muy gentilmente labrados, donde el dicho Mutezuma se venia á recrear y á las ver. Tenia en esta casa un cuarto en que tenia hombres y mujeres y niños, blancos de su nacimiento en el rostro y cuerpo y cabellos y cejas y pestañas. Tenia otra casa muy hermosa, donde tenia un gran patio losado de muy gentiles losas, todo él hecho á manera de un juego de ajedrez. E las casas eran hondas quanto estado y medio, y tan grandes como seis pasos en cuadra; é la mitad de cada una destas casas era cubierta el soterrado de losas, y la mitad que quedaba por cubrir tenia encima una red de palo muy bien hecha; y en cada una destas casas habia una ave de rapiña, comenzando de cernícalo hasta á águila, todas cuantas se hallan en España, y muchas mas raleas que allá no se han visto. E de cada una de estas raleas habia mucha cantidad, y en lo cubierto de cada una destas casas habia un palo, como alcantra, y otro fuera debajo de la red, que en el uno estaban de noche y cuando llovía, y en el otro se podian salir al sol y al aire á curarse. A todas estas aves daban todos los dias de comer gallinas, y no

(1) Esta prolijidad y gasto no es fácil referirlo de otro soberano.

otro mantenimiento. Habia en esta casa ciertas salas grandes, bajas, todas llenas de jaulas grandes, de muy gruesos maderos, muy bien labrados y en cajados, y en todas ó en las mas habia leones, tigres, lobos, zorras y gatos de diversas maneras (1), y de todos en cantidad; á las cuales daban de comer gallinas cuantas les bastaban. Y para estos animales y aves habia otros trecientos hombres, que tenian cargo dellos. Tenia otra casa donde tenia muchos hombres y mujeres monstruos, en que habia enanos, corcovados y contrahechos, y otros con otras disformidades, y cada una manera de monstruos en su cuarto por sí; é tambien habia para estos personas dedicadas para tener cargo dellos. E las otras cosas de placer que tenia en su ciudad dejó de decir, por ser muchas y de muchas calidades.

La manera de su servicio era que todos los dias luego en amaneciendo eran en su casa de seiscientos señores y personas principales, los cuales se sentaban, y otros andaban por unas salas y corredores que habian en la dicha casa, y allí estaban hablando y pasando tiempo, sin entrar donde su persona estaba. Y los servidores destos y personas de quien se acompañaban henchian dos ó tres grandes patios y la calle, que era muy grande. Y estos

(1) De todos estos animales hay en este país en Tierra Caliente.

estaban sin salir de allí todo el dia hasta la noche. E al tiempo que traían de comer al dicho Mutezumá, asimismo lo traían á todos aquellos señores tan complidamente quanto á su persona, y tambien á los servidores y gentes destos les daban sus raciones. Habia cotidianamente la dispensa y botillería abierta para todos aquellos que quisiesen comer y beber. La manera de cómo les daban de comer, es que venian trecientos ó cuatrocientos mancebos con el manjar, que era sin cuento, porque todas las veces que comia y cenaba le traían de todas las maneras de manjares, así de carnes como de pescados y frutas y yerbas que en toda la tierra se podian haber. Y porque la tierra es fria, traían debajo de cada plato y escudilla de manjar un braserico con brasa, porque no se enfriase (1). Poníanle todos los manjares juntos en una gran sala en que él comia, que casi toda se henchia, la cual estaba toda muy bien esterada y muy limpia, y él estaba sentado en una almohada de cuero pequeña muy bien hecha. Al tiempo que comian estaban allí desviados de él cinco ó seis señores ancianos, á los cuales él daba de lo que comia. Y estaba en pié uno de aquellos servidores que le ponía y alzaba los manjares, y pedia á los otros que estaban mas afuera lo que era necesario para el servicio. E al principio y fin de la comida y cena siempre

(1) Causa admiracion este primor de las naciones más cultas.

le daban agua á manos, y con la toalla que una vez se limpiaba nunca se limpiaba más, ni tampoco los platos y escudillas en que le traían una vez el manjar se los tornaban á traer, sino siempre nuevos, y así hacían de los brasericos (1). Vestíase todos los días cuatro maneras de vestiduras, todas nuevas; y nunca más se las vestía otra vez. Todos los señores que entraban en su casa no entraban calzados, y cuando iban delante dél algunos que él enviaba á llamar, llevaban la cabeza y ojos inclinados, y el cuerpo muy humillado, y hablando con él no le miraban á la cara; lo cual hacían por mucho acatamiento y reverencia. Y sé que lo hacían por este respeto, porque ciertos señores reprehendían á los españoles, diciendo que cuando hablaban conmigo estaban exentos (2), mirándome la cara, que parecía desacatamiento y poca vergüenza. Cuando salía fuera el dicho Mutezuma, que era pocas veces, todos los que iban con él y los que topaba por las calles le volvían el rostro, y en ninguna manera le miraban, y todos los demás se postraban hasta que él pasaba. Llevaba siempre delante sí un señor de aquellos con tres varas delgadas altas, que creo se hacía porque se supiese que iba allí su persona (3). Y cuando lo descendían de las andas, to-

(1) Esto tampoco se refiere de otro soberano.

(2) Exentos, esto es, sin empacho ni vergüenza. (Cavarrúbias, verb. *exento*.)

(3) Los romanos llevaban delante los lictores con las va-

maba la una en la mano y llevábala hasta dónde iba. Eran tantas y tan diversas las maneras y ceremonias que este señor tenía en su servicio, que era necesario mas espacio del que yo al presente tengo para les relatar, y aun mejor memoria para las retener, porque ninguno de los soldanes ni otro ningún señor infiel de los que hasta agora se tiene noticia, no creo que tantas ni tales ceremonias en servicio tengan.

En esta gran ciudad estuve proveyendo las cosas que parecía que convenia al servicio de vuestra sacra majestad, y pacificando y atrayendo á él muchas provincias, y tierras pobladas de muchas y muy grandes ciudades y villas y fortalezas, y descubriendo minas, y sabiendo y inquiriendo muchos secretos de las tierras del señorío de este Mutezuma, como de otras que con él confinaban, y él tenía noticia; que son tantas y tan maravillosas, que son casi increíbles, y todo con tanta voluntad y contentamiento del dicho Mutezuma y de todos los naturales de las dichas tierras, como si de *ab initio* hubieran conocido á vuestra sacra majestad por su rey y señor natural; y no con menos voluntad hacían todas las cosas que en su real nombre les mandaba.

En las cuales dichas cosas, y en otras no menos útiles al real servicio de vuestra alteza, gasté desras, en señal de justicia, y lo mismo se practica hoy en España respecto de los alguaciles.

de 8 de Noviembre de 1519 hasta entrante el mes de Mayo deste presente, que estando en toda quietud y sosiego en esta dicha ciudad, teniendo reparados muchos de los españoles por muchas y diversas partes, pacificando y poblando esta tierra con mucho deseo que viniesen navíos con la respuesta de la relacion que á vuestra majestad habia hecho desta tierra, para con ellos enviar la que agora envío, y todas las cosas de oro y joyas que en ella habia habido para vuestra alteza; vinieron á mí ciertos naturales desta tierra, vasallos del dicho Mutezuma, de los que en la costa de la mar moran, y me dijeron cómo junto á las sierras de San Martin, que son en la dicha costa, antes del puerto ó bahía de San Juan, habian llegado diez y ocho navíos, y que no sabian quién eran; porque así como los vieron en la mar me lo vinieron á hacer saber; y tras destes dichos indios vino otro natural de la isla Fernandina, el cual me trajo una carta de un español que yo tenia puesto en la costa para que si navíos viniesen, les diesen razon de mí y de aquella villa que allí estaba cerca de aquel puerto, porque no se perdiesen. En la cual dicha carta se contenia: « Que en tal dia habia asomado un navío frontero del dicho puerto de San Juan, solo; y que habia mirado por toda la costa de la mar, quanto su vista podia comprehender, y que no habia visto otro; y que creía que era la nao que yo habia enviado á vuestra sacra majestad, porque ya era tiem-

po de que viniese. Y que para mas certificarse él quedaba esperando que la dicha nao llegase al puerto para se informar della, y que luego vernia á me traer la relacion.» Vista esta carta despaché dos españoles, uno por un camino y otro por otro, porque no errasen á algun mensajero si de la nao viniese. A los cuales dije que llegasen hasta el dicho puerto y supiesen cuántos navíos eran llegados, y de dónde eran y lo que traían; y se volviesen á la mas priesa que fuese posible á me lo hacer saber. Y asimismo despaché otro á la villa de la Veracruz á les decir lo que de aquellos navíos habia sabido, para que de allá asimismo se informasen y me lo hiciesen saber; y otro al capitán que con los ciento y cincuenta hombres enviaba á hacer el pueblo de la provincia y puerto de Quacualco (1), al cual escribí que doquiera que el dicho mensajero le alcanzase, se estuviese y no pasase adelante hasta que yo segunda vez le escribiese; porque tenia nueva que eran llegados al puerto ciertos navíos; el cual, segun despues pareció, ya quando llegó mi carta sabia de la venida de los dichos navíos. Y enviados estos dichos mensajeros, se pasaron quince dias que ninguna cosa supe, ni hobe respuesta de ninguno dellos, de que no estaba poco espantado. Y pasados estos quince dias, vinieron otros indios asimismo vasallos del dicho Mutezuma, de los cuales supe que los

(1) Hoy Guasacualco, obispado de Oaxaca.

dichos navíos estaban ya surtos en el dicho puerto de San Juan, y la gente desembarcada, y traían por copia que habia ochenta caballos y ochocientos hombres y diez ó doce tiros de fuego, lo cual todo lo traía figurado en un papel de la tierra para lo mostrar al dicho Mutezuma (1). E dijéronme cómo el español que yo tenia puesto en la costa, y los otros mensajeros que yo habia enviado, estaban con la dicha gente, y que les habian dicho á estos indios que el capitan de aquella gente no los dejaba venir, y que me lo dijessen. Y sabido esto, acordé de enviar un religioso (2) que yo truje en mi compañía, con una carta mia y otra de alcaldes y regidores de la villa de la Veracruz, que estaban conmigo en la dicha ciudad; las cuales iban dirigidas al capitan y gente que á aquel puerto habia llegado, haciéndoles saber muy por extenso lo que en esta tierra me habia sucedido, y cómo tenia muchas ciudades y villas y fortalezas ganadas y conquistadas, y pacíficas, y sujetas al real servicio de vuestra majestad, y preso al señor principal de todas estas partes; y cómo estaba en aquella gran ciudad, y la cualidad della, y el oro y joyas que para vuestra alteza tenia; y cómo habia enviado relacion desta tierra á

(1) Todos los pueblos, sus acciones, guerras y todo lo que querian significar, lo pintaban en un papel ó lienzo con figuras á propósito.

(2) Fray Bartolomé de Olmedo, mercenario, que vino por capellan de la armada de Cortés, con el licenciado Juan Diaz.

vuestra majestad. E que les pedia por merced me ficiesen saber quién eran, y si eran vasallos naturales de los reinos y señoríos de vuestra alteza, me escribiesen si venian á esta tierra por su real mandado, ó á poblar y estar en ella, ó si pasaban adelante ó habian de volver atras; ó si traían alguna necesidad, que yo les haria proveer de todo lo que á mí posible fuera. E que si eran de fuera de los reinos de vuestra alteza, asimismo me hiciesen saber si traían alguna necesidad, porque tambien lo remediaría pudiendo. Donde no, que les requeria de parte de vuestra majestad que luego se fuesen de sus tierras y no saltasen en ellas; con apercibimiento que si así no lo ficiesen, iria contra ellos con todo el poder que yo tuviese, así de españoles como de naturales de la tierra, y los prenderia ó mataria como extranjeros que se querian entremeter en los reinos y señoríos de mi rey y señor. E partido el dicho religioso con el dicho despacho, dende en cinco dias llegaron á la ciudad de Temixtitan veinte españoles de los que en la villa de la Veracruz tenia; los cuales me traían un clérigo y otros dos legos que habian tomado en la dicha villa; de los cuales supe cómo la armada y gente que en el dicho puerto estaba era de Diego Velazquez, que venia por su mandado, y que venia por capitan della un Pánfilo Narvaez, vecino de la isla Fernandina. E que traían ochenta de caballo y muchos tiros de pólvora y ochocientos peones; entre los cuales dijeron que

habia ochenta escopeteros y ciento y veinte ballesteros, y que venia y se nombraba por capitán general y teniente de gobernador de todas estas partes por el dicho Diego Velazquez, y que para ello traía provisiones de vuestra majestad, é que los mensajeros que yo habia enviado, y el hombre que en la costa tenia, estaban con el dicho Pánfilo de Narvaez, y no los dejaban venir; el cual se habia informado dellos de cómo yo tenia allí aquella villa doce leguas del dicho puerto, y de la gente que en ella estaba, y asimismo de la gente que yo enviaba á Quacualco (1); y cómo estaban en una provincia, treinta leguas del dicho puerto, que se dice Tuchtebeque, y de todas las cosas que yo en la tierra habia hecho en servicio de vuestra alteza, y las ciudades y villas que yo tenia conquistadas y pacíficas, y de aquella gran ciudad de Temixtitan, y del oro y joyas que en la tierra se habia habido; é se habia informado dellos de todas las otras cosas que me habian sucedido; é que á ellos les habia enviado el dicho Narvaez á la dicha villa de la Veracruz, á que si pudiesen, hablasen de su parte á los que en ella estaban, y los atrajesen á su propósito, y se levantasen contra mí; y con ellos me trajeron más de cien cartas que el dicho Narvaez y los que con él estaban enviaban á los de la dicha villa, diciendo que diesen

(1) Rio de Guasacualco y Tuchtepec, de que arriba se hizo mencion.

crédito á lo que aquel clérigo y los otros que iban con él, de su parte les dijessen; y prometiéndoles que si así lo hiciesen, que por parte del dicho Diego Velazquez, y dél en su nombre, les serian hechas muchas mercedes; y los que lo contrario hiciesen, habian de ser muy mal tratados; y otras muchas cosas que en las dichas cartas se contenian, y el dicho clérigo y los que con él venian dijeron. E casi junto con estos vino un español de los que iban á Quacualco con cartas del capitán, que era un Juan Velazquez de Leon; el cual me facia saber cómo la gente que habia llegado al puerto era Pánfilo de Narvaez (1), que venia en nombre de Diego Velazquez, con la gente que traían, y me envió una carta que el dicho Narvaez le habia enviado con un indio, como á pariente del dicho Diego Velazquez y cuñado del dicho Narvaez, en que por ella le decia cómo de aquellos mensajeros míos habia sabido que estaba allí con aquella gente, y luego se fuese con ella á él, porque en ello haria lo que cumplia y lo que era obligado á sus deudos, y que bien creía que yo le tenia por fuerza; y otras cosas que el dicho Narvaez le escribia; el cual dicho capitán, como más obligado al servicio de vuestra majestad, no solo dejó de aceptar lo que el dicho Narvaez por su letra le decia, mas aun luego se partió, despues de

(1) Para que fuese más maravillosa la conquista permitió Dios que el mayor riesgo le viniese á Cortés de otro español enemigo suyo.